

INFORME DE COMISARIO

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ALTESEL S. A.
Ciudad.-**

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2006 de ALTESEL S. A. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto, comentaré que el Activo Corriente decrece en 58.82% con relación al año anterior, debido a que la empresa redujo sus operaciones, por lo que los Ingresos se redujeron en el 63.74%.

El Pasivo Corriente refleja un decremento del 15.45% por los saldos normales en las Ctas. Retenciones en la Fuente, Participación Trabajadores e Impuesto Renta, las mismas que tienen carácter de transitorias.

El Capital Neto de Trabajo está en el orden del 2.99% positivo, reflejando una situación de solvencia para eventuales situaciones de emergencia.

El Patrimonio se incrementa por la Utilidad del ejercicio en curso, logrando una posición muy significativa con relación al Pasivo Corriente en el 1.53%.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de ALTESEL S. A. al 31 de Diciembre del 2006.


**RIFFA GORDON VIERA
COMISARIO**

